

ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

02093-2024

ALCUDIA DE VEO

EDICTO

Resultando que el Ayuntamiento en Pleno de fecha 25/03/2024, aprobó inicialmente expediente de modificación de créditos que a continuación se indica:

Resultando que ha transcurrido el periodo de exposición pública de este expediente, sin que se haya presentado reclamación alguna en el periodo correspondiente.

Visto cuanto antecede, de conformidad con lo establecido en el apartado 1 del citado art. 169 y en relación con al art. 177.2 de la ley 2/2004, queda definitivamente aprobado el expediente que se indica, y se procede a la publicación del resumen por capítulos:

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 1/2024

GASTOS

A)Crédito Extraordinario

- Capitulo 6..... 2.600,00 euros
TOTAL CRÉDITO EXTRAORDINARIO..... 2.600,00 euros

B) Suplementos de créditos

- Capitulo 1..... 680,00 euros
- Capitulo 2..... 3.750,00 euros
- Capitulo 4..... 3.800,00 euros
TOTAL SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS..... 8.230,00 euros

INGRESOS

Remanente de Tesorería Gastos Generales 10.830,00 euros

TOTAL FINANCIACIÓN 10.830,00 euros

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

En Alcudia de Veo a 3 de mayo de 2024

El Alcalde,

Fdo. Mariano Molina Palanques